

ROSARIO

Pese a las amenazas, a las bombas, a los tiros

TODOS LOS ASESINOS SERAN JUZGADOS

NOS DE BRANDAZZA POR EL PUEBLO

Por nuestros enviados especiales

El 28 de noviembre de 1972, mientras el pueblo festejaba el triunfo de una importante batalla, el regreso del General a la patria, un comando de la dictadura sequestraba en Rosario, frente a la fundición Monterrey, al militante Angel Enrique Brandazza. Pasaron los días y Brandazza no apareció. A lo largo y a lo ancho del país se tuvo la trágica certeza de que Angel, como tantos otros, había sido asesinado por la camarilla militar. A lo largo y a lo ancho del país los peronistas recogimos su bandera. "Angel Brandazza, soldado de Perón, caiste por la patria, no habrá olvido ni perdón".

A un año de su secuestro y muerte un grupo de representantes del pueblo, diputados y senadores de Santa Fe de varios partidos organizados en la Comisión Bicameral Investigadora de Premios Ilegales y Torturas, se propone aclarar su sacrificio y castigar a los culpables como primer paso de una amplia investigación sobre tortura política y social. La respuesta del enemigo, aun enquistado en los aparatos de poder, es desesperada. Amenazas, ametrallamientos y presiones se suman a la complicidad de algunos jueces y funcionarios que, más tarde o más temprano, también habrán de rendir cuentas a ese fiscal inapelable que es el pueblo.

ANGEL BRANDAZZA: SOLDADO DE PERON

Angel Enrique Brandazza era de Venado Tuerto. En 1967 llegó a Rosario para estudiar y trabajar. Estudiaba Ciencias Económicas. Hacía dos años que trabajaba en el Estudio Contable Serrano. En 1969 llegó su hermano Rubén a Rosario y desde entonces vivían juntos. Primero en el Colegio Mayor León XIII y desde noviembre del 72 en un departamento de la calle Pueyrredón.

"Angel era un muchacho derecho" relata su padre, Angel Emilio Brandazza, "veíamos a los muchachos cada quince o veinte días más o menos. A veces se iban ellos para Venado Tuerto y a veces veníamos mi señora o yo a visitarlos. Ellos no podían ir muy seguido a Venado porque trabajaban duro. Nosotros sabíamos que era un militante peronista. Nunca habíamos ni discutíamos especialmente de asuntos políticos pero Angelito siempre estaba preocupado por los problemas sociales".

En 1969 esa inquietud lo comprometió con su pueblo. Comenzó su militancia política en la Unión de Estudiantes del Litoral. En 1971 abandonó el frente estudiantil y pasó al Peronismo de Base. Actuaba en Zona Sur, en el barrio Las Heras, participó en el importante conflicto de Cerámica Ortolini, ganado

por los trabajadores. Durante todo el año 1972 Brandazza, que por su delgadez era conocido como "Tacuarita", militó en Zona Sur y se convirtió en un cuadro fundamental del P.B.

EL SERVICIO ANTISUBVERSIVO DE ROSARIO EN ACCION

Por razones de trabajo en el estudio contable, el compañero Brandazza iba dos veces por semana a la fundición Monterrey, en Saavedra al 3.801, de Rosario. El 26 y 27 de noviembre algunos de los trabajadores de la fundición vieron un automóvil y una pick-up Chevrolet estacionada en los alrededores de la planta. Esperaban a Brandazza. A las 12.15 del 28, cuando "Tacuarita" salía de la fábrica, varios individuos se abalanzaron sobre él, lo redujeron con violencia y partieron. El Servicio Antisubversivo de Rosario —disfrazado legalmente bajo el ambiguo nombre de Sub Area Rosario— volvía a agredir al pueblo. Frente a la comisaría 5ª de Rosario, en calle Dorrego entre Rioja y San Luis, estuvo estacionada durante cinco días la pick-up Chevrolet blanca del secuestro. Uno de los propietarios de Monterrey, Valle, frente a cuya casa se concretó el secuestro de Brandazza; frente a cuya casa esperó durante tres días la pick-up, se negó a reconocer después el vehículo.

A DOS HORAS DE DETENIDO ESTABAN TORTURANDO A BRANDAZZA

A las 15.30 del 28 denoviembre el SAR ya estaba torturando al compañero Brandazza. Porque a esa hora llegó una comisión al departamento que compartía con su hermano y un compañero. Se habían mudado hacía escasas dos semanas, el único que podía haberles dado la información era el propio Angel Enrique. La madre de Brandazza, que se había llegado desde Venado Tuerto a visitarlos, su hermano, la novia de éste y el tercer ocupante del domicilio fueron sorprendidos por la comisión. Buscaban armas, hablaban del ERP, de las FAR, de documentos extremistas. Encontraron algunos ejemplares de Primera Plana y de la revista Evita. El que dirigía al grupo llamó aparte al hermano de Brandazza. "Te conviene hablar porque tu hermano está cantando", le dijo. Mientras duraba la operación llegó alguien más. Un miembro del Ejército de aproximadamente 40 años, gordo y "con cara de chancho". El ordenó el traslado de los cuatro detenidos a dependencias del SAR, en Jefatura de Poli-



Compañero Angel Brandazza, Secuestrado y muerto por el SAR. A un año de su asesinato los peronistas no lo olvidamos. Tenemos a los culpables y no reclamamos, exigimos justicia.

General Anaya, sindicado por los detenidos como torturador y asesino de Tacuarita Brandazza. También estuvo implicado en la tortura de la compañera Morello. La memoria del pueblo es infinita, pero su paciencia no.

El vehículo dotado a la Comisión que usaba el compañero Juan Lucero. El lunes fue baleado y el miércoles volado. Los jueces pueden dudar pero el pueblo conoce a los culpables.

General Juan de Dios Carranza Zavaglia, sindicado por los detenidos como torturador y asesino de Brandazza. Jefe de Operaciones del II Cpo. de Ejército, se lo recuerda por sus atropellos contra la clase trabajadora. El pueblo exige que comparezca por las denuncias de tortura.

cía. "Mamá no preguntaba nada, pobrecita" cuenta el hermano, "no tenía conciencia real de lo que estaba ocurriendo".

ESTA ERA LA JUSTICIA DE LA DICTADURA

En Jefatura fueron asentados en lápiz. "Así cuando salen los borrachos y listo" dijeron los policías. Estuvieron 24 horas detenidos. Los interrogó un miembro de la Federal, de apellido Zárate. Los interrogatorios eran por separado, preguntaban por las actividades de Brandazza, insistían con las organizaciones armadas. Los detenidos se sentían un poco aliviados cuando los policías insistían en que "Tacuquita" se les había escapado.

Efectivamente el compañero Brandazza logró huir durante breves instantes de sus captores en el centro de la ciudad. Lo vieron muchos empleados de varios edificios cercanos, hay denuncias, pruebas y testimonios. Pero también hay pruebas de que Brandazza fue reintroducido en uno de los vehículos del SAR a los pocos minutos.

El 29 de noviembre, a las 20 hs. fueron liberados su madre, su hermano, la novia y el compañero de departamento. Los abogados ya habían presentado un pedido de hábeas corpus el 29. El 30 se hizo la denuncia ante el Juez Castagnino, se pidió el allanamiento de la comisaría 5ª, sede del SAR, pero Castagnino se negó.

En esos días posteriores a la desaparición del compañero Brandazza todo el país se sintió afectado por el ataque al militante del pueblo. Sus compañeros se movilizaban febrilmente en Rosario y luego en todo el país para repudiar a los torturadores y pedir castigo. Unos chocaron con la represión, con los gases, con los perros, con los hidrantes. Otros chocaron con los funcionarios venales, contra los cómplices de la dictadura.

La mujer del gendarme Gamboa contó, impresionada, que su marido había llegado descompuesto a la casa porque había visto a Brandazza golpeado en la 5ª. Los abogados de Angel pidieron la inmediata detención de la mujer, insistieron, apuraron al juez Castagnino que parecía no tener interés en el caso. A duras penas se logró que se acercara al domicilio de Gamboa. Pero Hugo Castagnino aflojó y decidió no detenerla por falta de pruebas. Al día siguiente Gamboa había desaparecido de Rosario. Se pidió información y el Ejército contestó que Gamboa estaba a su disposición. Después, el silencio. Después no pasa nada. La madre de Brandazza va a hablar con Anaya.

Anaya, primer figurón del II Cuerpo de Ejército, impone a la señora una espera de varias horas y termina llenándose la boca de castigo al atropello y otras hipocresías.

Mor Roig, que por entonces se ofendía cuando un panelista más o menos honesto de televisión preguntaba por los casos de torturados, da iguales respuestas evasivas. "El Ministerio del Interior no sabe nada, cuando nos muestren a los torturadores sabremos que hay torturadores".

López Aufranc, en cambio, la trabaja de apóstol. "No pierdan las esperanzas", les pide a los padres

de Angel Enrique, "no pierdan las esperanzas que Dios los va a ayudar".

ESTA ES LA PATOTA DE ROBOS Y HURTOS DE ROSARIO

El primer paso de la Comisión Bicameral Investigadora de Apremios Ilegales y Torturas fue investigar todos los expedientes que haya por apremios ilegales en los diversos juzgados. Esta "memoria legal" arroja saldos aterradores; más de 120 casos de tortura a detenidos. Pero hay otra, que es la "memoria popular", que no caratula sus procesos con misteriosos "N.N.", que no cierra sus juicios hasta ver los delitos totalmente aclarados. Esta memoria popular atesora a los torturados y asesinados políticos como Brandazza y también los miles de casos de tortura a los trabajadores que durante la dictadura no fueron denunciados.

Los ejemplos son similares a los de todo el país. Pero la reiteración de la barbarie y la represión no logró nunca insensibilizar al pueblo, hacerlo olvidar. Razzias a villas con violaciones, golpes a ancianos y niños, abortos ocasionados por la violencia policial injustificada. Una doméstica, despedida por su patrona y acusada de robarse seis copas "recuerdo de la madre", fue detenida por personal de Robos y Hurtos y torturada para que confesase. Fue desnudada, humillada, picaneada y golpeada por los "defensores de la propiedad". Fue torturada ante su novio. La dueña de las copas es la esposa de un juez en actividad.

Así se suman los casos. Desde el año 1970, de donde parte por razones prácticas la investigación, las denuncias existentes y las nuevas van llenando planillas. Un estudio rápido de los casos lleva a varias conclusiones indignantes. Los jueces no investigan los expedientes. Hay miembros de la policía reiteradamente denunciados, entre ellos la célebre patota de Robos y Hurtos que capitanea un sujeto de cuarenta a cincuenta años, de estatura baja, pelo canoso y bigote. Los torturados comunes —para diferenciarlos de los torturados políticos— son compañeros que en su inmensa mayoría provienen de las capas más humildes de Santa Fe. Sus delitos, como en el caso de las copas recuerdo del pariente, son insignificantes: riñas, ebriedad o robos mínimos, ridículos ante los negociados y estafas de algunos miembros de la Justicia y la Policía.

ASI ASESINARON A UN MILITANTE DEL PUEBLO

En la lista de denuncias de torturas desde 1970 hay nombres y descripciones que se repiten con una frecuencia asombrosa. Entre ellos se destacan Alberto Grandí, Rubén San Juan y Telémaco Ojeda. Así lo confirman algunos compañeros de la Agrupación de Abogados que, además, tienen referencias amplias de los sujetos. En junio de 1972 Grandí y San Juan se incorporaron al Servicio Antisubversivo de Rosario. Una criteriosa selección por parte de los directivos militares del organismo los llevó allí. Eran los mejores torturadores de la Policía Provincial.

Grandí y San Juan estuvieron durante las sesiones de tortura al compañero Brandazza. La investigación de la Comisión así lo indi-



El padre del compañero Brandazza. López Aufranc le dijo que confiara en Dios. Mor Roig desconoció las torturas. Durante un año la dictadura militar silenció sus reclamos. Hoy, el gobierno del pueblo se propone hacer justicia a cualquier costo.



Ex Comisaría 5ª de Rosario, sede del SAR. Aquí cayó Brandazza por no traicionar al pueblo peronista.

ca. También estuvieron Fariás y Prieto, agentes de la policía provincial. También estuvo el oficial Olzagoitia. Con mayor o menor culpa todos tuvieron parte en el secuestro y asesinato de Brandazza. Los responsables, sin embargo, no fueron ellos solamente. Y esto debe quedar definitivamente en claro. Esta vez ni siquiera estos infelices que ahora se amparan en el clásico "órdenes son órdenes" fueron los matadores materiales del héroe peronista.

"Estamos cansados de que los diarios se ensañen con nosotros" habría declarado uno de los policías detenidos. "Yo, al principio mentí, mentí como loco porque creía que se iban a ensañar conmigo. Pero ahora decidí largar todo; porque dicen los diarios que somos unos monstruos; que nosotros lo matamos al pibe. Y eso no es cierto. A nosotros nos mandaban los militares. Nos obligaban a detener y a torturar. Nos decían que no había que desobedecer porque nos iban a destinar a cuarteles del interior. Cuatro meses sin



Diputado Juan Lucero. Combatiente peronista, torturado por el régimen. Encabeza en Rosario las investigaciones sobre torturas. Está sentenciado por los asesinos. "Nadie muere un minuto antes", responde.



Diputado Pochettino, Presidente de la Comisión. El compañero también está amenazado de muerte. Su convicción peronista le exige seguir hasta el final.

ver a nadie, peleando con asesinos y cuatrerros. O con darnos de baja. Acá los señores nos trataron con respeto. Una sola vez uno me llamó "torturador de mierda" y me dolió. Yo quise explicar que nosotros no tuvimos nada que ver con la muerte del pibe".

Los dueños del SAR, quienes ordenaron la captura de Brandazza creídos o no de que se trataba de uno de los matadores del Gral. Sánchez, quienes le dieron muerte en una celda aislada de la comisaría 5ª, quienes lo destrozaron a

golpes y lo torturaron con la picanas, quienes "se pasaron" con la picana a 220 voltios y lo asesinaron, quienes lo sacaron a escondidas de la comisaría y lo fondearon en el Paraná ahora tienen nombre y apellido.

La Comisión ya citó a algunos. El oficial de Gendarmería Gamboa. Los miembros de la Federal, Gallardo (Jopito) y Bellet. El coronel Oscar Vilanova (o Morales), el coronel Sarmiento ("un mago para la picana"), el sargento Emilio Letto, asistente de Vilanova, el mayor Gi-

gena, el mayor Bonifacini, el Gral. de Brigada Carranza Zavalla, Jefe de Operaciones del II Cpo. de Ejército y el Gral. Elbio Anaya, Jefe del II Cuerpo.

LOS TORTURADORES CONTRAATACAN LEGISLADORES DEL PUEBLO

Estos nombres que aparecen implicados en el secuestro y asesinato del compañero Brandazza, algu-

nos con los laureles del Ejército Argentino, provocaron inmediatamente amenazas, atentados y presiones. Algunas provinieron de ciertos sectores de las Fuerzas Armadas que parecen no comprender el rol que el pueblo le ha asignado a los militares. Otras, las más numerosas, de un grupo de Robos y Hurtos de Rosario que se saben culpables de decenas de casos de torturas y quieren frenar la investigación.

Así, durante la semana pasada, altos oficiales del II Cuerpo de Ejército dejaron trascender que no iban a permitir que sus componentes fueran juzgados por los tribunales comunes, que les correspondía, paradójicamente, un Tribunal de Honor y que se resistirían a las órdenes de arresto con las armas. Cuando la Comisión fue a detener al suboficial Letto, gravemente implicado en el asesinato de Brandazza, tuvo que dejar una custodia porque el sargento no estaba. Los policías provinciales que quedaron encargados de la misión fueron insultados y escupidos por oficiales militares y, después, echados con amenazas del edificio. Ese día la investigación alcanzó uno de los puntos críticos, fundamentalmente por la carga política del enfrentamiento. El Comandante General del Ejército, Raúl Carcagno, hizo saber que si bien Ejército no permitiría que sus miembros fueran detenidos por la policía, los acusados estaban a disposición de la Comisión no bien se pidiera al arma su detención. Hasta ahora, sin embargo, y pese a que se ha solicitado la comparencia de todos los implicados, Ejército no ha dado respuesta.

Las actividades de la patota de Robos y Hurtos, en cambio, son torpes y transparentes. Pese a que ellos no están implicados en el caso Brandazza, intentan asustar a la Comisión porque saben que, más tarde o más temprano, las acusaciones que acumula el equipo legal serán una prueba inapelable. Tras violar repetidamente la comunicación de los detenidos en Alcaldía de Tribunales de Rosario para presionar a sus colegas que habían declarado o estaban por declarar, esperaron la llegada de éstos al Juzgado y amenazaron al diputado Lucero, a un periodista y hasta a los detenidos. En otra oportunidad, en otro traslado de detenidos, dieciocho cómplices de los torturadores, en cuatro autos de la repartición, rodearon al diputado Lucero y a tres compañeros adscritos a la Comisión amenazándolos con armas. La respuesta de Lucero, a quien su investigación permite portar armas para defenderse de estos ataques, fue la de un legislador del pueblo. Supieron los agresores que la Comisión está dispuesta a hacer la voluntad de la mayoría del país, a seguir con la investigación y el castigo, y dispuesta a vender cara la vida en caso de ataques. Los 18 integrantes de la patota prefirieron desistir de sus propósitos.

El lunes, a medianoche, el automóvil del compañero Lucero, que venía de informar sobre lo actuado a las autoridades del Justicialismo de Rosario, fue ametrallado desde un Peugeot 504 verde. En la esquina del hecho, Santa Fe y Ovidio Lagos, se encontraron nueve vainas de calibre 9 servidas. El miércoles 5, también a medianoche, el vehículo de Lucero era volado a escasos cincuenta metros de Tribunales, donde el compañero estaba informando a los miembros de la Comisión sobre las novedades del

dia. Las versiones coinciden en que, detrás de tanta cobardía, se esconde el individuo de cuarenta a cincuenta años, cabello cano, bigotes y baja estatura.

Justicia revolucionaria: que el hilo no se corte por lo más delgado. La justicia popular ya ha hecho su parte. Sin torturas, sin golpes, sin razzias nocturnas detuvo a cinco implicados y logró el nombre de los restantes. Con una máquina de escribir y los datos que, desde la época de la dictadura, corren de boca en boca por el pueblo, estos legisladores elegidos por los argentinos han logrado esclarecer parte del caso Brandazza y tienen elementos para seguir castigando a los demás torturadores, a los que golpearon y picanearon a la clase trabajadora. La única violencia fue llamar "torturador de mierda" a quien se negaba a reconocer sus culpas. Hubo favores que la justicia de la dictadura no hizo jamás: comida especial para uno de los torturadores súbitamente atacado por una sugestiva úlcera, compañeros sacrificando su parte de comida para evitarle a los detenidos el hambre, custodia armada a quienes, por saber mucho, podían ser ejecutados por sus propios compinches de tortura. Esos que en los primeros interrogatorios preferían hablar de lo bueno que eran matando extremistas y se negaban a reconocer sus culpas vislumbraron la posibilidad de una justicia real, una justicia capaz de castigar a todos los culpables repartiendo las responsabilidades, una justicia que prescinde de quintas alquiladas por oficiales del Ejército en los alrededores de Rosario con mesas manchadas de sangre y "magos de la picana". Algunos lo entendieron y aceptaron su parte en el crimen. Otros se amparan en un supuesto honor del que jamás dieron muestras.

El juez Freytes ha liberado a uno de los implicados, Gregorio Prieto, pretextando falta de culpabilidad. Las otras piezas menores que restan, esperan su suerte. Los militares implicados pidieron, antes de la circular de Carcagno, Tribunales de Honor. El pueblo, por primera vez en muchos años, espera confiado la justicia del gobierno popular. Pero lo que el pueblo exige es la justicia definitiva. Un castigo ejemplar no sólo a quienes detuvieron a Brandazza y lo vieron morir presuntamente "cumpliendo órdenes" sino a quienes ordenaron su captura, a quienes lo torturaron por servir, él sí, sin laureles de plata ni charreteras de fantasía, leal, incondicionalmente a su pueblo y a su General, y a quienes le dieron muerte amparados en un aparato de represión inédito en el país.

Pese a las ráfagas de ametralladora y a las bombas que intentan doblegar a los auténticos representantes del pueblo la Comisión seguirá adelante. Seguirá adelante porque no quiere "que el hilo se corte por lo más delgado", no quiere que cinco instrumentos de la camarilla queden presos y que otros, esos sí responsables directos de la tortura y muerte de Tacuarita Brandazza, sigan, so pretexto de un espíritu de cuerpo, formando parte de un Ejército que se está planteando, en algunos casos honestamente, la posibilidad de reencontrarse con su pueblo.



Así era Tacuarita Brandazza cuando inició su militancia en el Peronismo de Base. Así lo recuerdan sus compañeros. Murió en la mesa de torturas, ejecutado por las tropas de ocupación.

Compañero Juan Lucero:

"NADIE MUERE UN MINUTO ANTES..."

El diputado Lucero es un militante peronista que sufrió cárcel y torturas él mismo por ser consecuente en su lucha. Fue aprisionado en Taco Raio defendiendo a su Líder y a su pueblo con las armas en la mano. Fue torturado y condenado. Liberado, volvió a la lucha en JP y, por esta rama, fue elegido diputado del FREJULI. El compañero Lucero lleva adelante la tarea de la Comisión en Rosario, donde se investiga el caso Brandazza. Durante la última semana en la vorágine de las averiguaciones y actuaciones, durmió un promedio de tres horas diarias. Personalmente se encargó de las detenciones y allanamientos. Hacia él apuntan las balas de los culpables de la tortura en la capital del peronismo. Lucero, pese a las amenazas y a los atentados, está dispuesto, como toda la Comisión, a proseguir las investigaciones hasta lograr justicia, no sólo en el caso Brandazza, sino en las centenas de denuncias por torturas pendientes. "Nadie muere un minuto antes y por nuestras venas no corre sangre de gallina", solía afirmar el compañero Lucero durante su militancia clandestina, contra los usurpadores, contra la dictadura militar.

Hoy lo repite: "El pueblo quiere justicia por la vía legal. El gobierno del pueblo, el único capaz de garantizar estas investigaciones, permite desterrar estos métodos de nuestra patria."



El compañero Lucero y el diputado Martínez informan al Presidente de la Cámara, diputado Dunda, del desarrollo de las investigaciones en el caso Brandazza.

LA COMISION INVESTIGADORA

La Comisión Bicameral Investigadora de Apremios Ilegales y Torturas se constituyó por resolución de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que invitó a la Cámara de Senadores a integrarla. Su formación fue aprobada por unanimidad el 27 de julio de este año.

La Comisión está amparada por el artículo 46 de la Constitución provincial que otorga a las comisiones de las cámaras atribuciones a nivel de juez. Por razones operativas se la dividió en Norte y Sur con sedes en Santa Fe y Rosario, respectivamente. La constituyen los diputados Tito Livio Vidal, del Partido Justicialista, José Malleo, del Partido de Orientación Legalista, Edgardo Hernández, de la Unión Popular y Ricardo Cardinale, del Partido Demócrata Progresista y los senadores Alcibiades Vallejo, del FREJULI, Porfirio Carreras, de la UCR y Luis Ingaramo, de la APF. El secretario de la Comisión es el diputado Martínez, de la UCR, el Vicepresidente, el diputado de JP Juan Lucero y el Pre-

sidente, el diputado de JP Domingo Pochettino. Estos últimos quedaron a cargo de zona Sur y Norte de la Comisión, respectivamente.

El primer caso que investiga es el del militante peronista Angel Enrique Brandazza. Por la trascendencia nacional del caso y por la ola de atentados y amenazas que ha ocasionado se la conoce como Comisión Brandazza. Sus labores, sin embargo, continuarán una vez que se haya esclarecido el crimen del compañero caído. En las dependencias de Tribunales, mientras tanto, se acumulan los expedientes que olímpicamente ignoraron durante años los jueces y se suceden las denuncias. En conferencia de prensa, el día martes 4, el diputado Martínez fue claro. "Vamos a seguir investigando todos los casos hasta sus últimas consecuencias. Han habido presiones. Si alguien se opone a nuestra labor será porque tiene algo que ver con estos hechos. Pero tenemos detrás nuestro a todo un pueblo pidiendo justicia."

(El Descamisado N° 30, diciembre de 1973, pp. 18-22)